

REFERENCIA: ORDINARIO
DEMANDANTE: HERNANDO VERGARA TAMARA Y CIA LTDA
DEMANDADO HERNANDO JOSE VERGARA TAMARA
RADICADO: 00149-2014

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor OSCAR EDUARDO BORJA SANTOFIMIO actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, contra el auto de fecha 25 de noviembre de 2021, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 01 de Febrero De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 01 de Febrero De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 02 de Febrero De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 04 de Febrero De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA